

## El nuevo Centro de Día de Justicia Juvenil dará cobertura diurna a hasta 16 menores con medidas judiciales

La consejera Maeztu ha visitado esta mañana el centro, que está gestionado por la Fundación Gizain

**Jueves, 05 de marzo de 2020**



La consejera Maeztu, José Antonio Sánchez, y Rafael Sainz de Rozas, acompañados por personal de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y de la Fundación Gizain, durante la visita.

El nuevo Centro de Día de Justicia Juvenil, gestionado por la Fundación Gizain, dará cobertura diurna con carácter ambulatorio a hasta 16 menores con medidas judiciales dictadas en sentencia firme de asistencia a centro de día.

Así se lo han explicado hoy a la consejera de Derechos Sociales, María Carmen Maeztu en la visita que ha realizado a las instalaciones, acompañada por el Fiscal Superior de Navarra, José Antonio Sánchez-Sánchez-Villares y el Director General de Justicia, Rafael Sainz de Rozas.

De la mano del equipo profesional, la consejera Maeztu y el resto de autoridades, además de las instalaciones del centro, han conocido también el trabajo que se realizará en el mismo.

También han estado presentes la directora de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, Inés Francés, la nueva subdirectora de Familia y Menores, Olga Chueca, el gerente de la

Fundación Gizain, Pedro Ardaiz, y la coordinadora del Centro de Día de Justicia Juvenil, Andrea Ursua.

La creación de este centro es una medida largamente solicitada desde el ámbito judicial y un compromiso ineludible conforme a la ley que regula la responsabilidad penal de las y los menores.

Asimismo, se encuadra dentro del Sistema de Reforma, "en medio abierto" y se lleva a a cabo en un espacio intermedio entre los centros de internamiento, los recursos residenciales y el propio contexto sociofamiliar que rodea a menores que hayan cometido alguna infracción.

Tiene como objetivo establecer, mediante el acompañamiento y la acción socioeducativa, modelos de comportamiento alternativos, de manera que el menor asuma la responsabilidad penal por haber cometido hechos delictivos. Para ello se prevén talleres obligatorios sobre habilidades sociales y valores, y otros específicos, según los distintos perfiles, así como actividades orientadas al empleo y el trabajo comunitario. Por último, se prestará apoyo psicológico y también familiar. Todo ello con el fin de restablecer la normalización de los y las menores en su ámbito social, familiar y comunitario de referencia.

El equipo que lleva a cabo el desarrollo del proyecto se encuentra formado por tres educadores de intervención directa, una psicóloga, un técnico en intervención familiar y una persona coordinadora.



Una de las salas del Centro de Día de Justicia Juvenil.



Uno de los momentos de la visita.